

El conjunto de España necesita regular la actividad agraria acorde al agua disponible

El secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, afirma que “a partir de ahí cada región, con sus fuentes de suministro, tendrá que internalizar el proceso de restricción”

9 septiembre, 2021

El secretario de Estado de Medio Ambiente del [Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico](#), Hugo Morán, ha afirmado que el conjunto de España necesita “regular la actividad agraria que se puede llevar a cabo en función a la disposición del recurso del agua en cada territorio y a partir de ahí cada región, con sus fuentes de suministro, tendrá que internalizar el proceso de restricción”. Así lo expresaba en Toledo, durante la celebración del I Congreso Español de Botánica.

Morán ha indicado que “refugiarse en modelos del pasado significa tanto como renunciar a la recuperación” de los espacios afectados, por lo que considera que es necesario “adaptar la gestión normativa en materia de planificación hidrológica a una realidad de presente”.

Las Tablas de Daimiel

El secretario de Estado ha adelantado que el Patronato del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel valorará “las posibles alternativas” que están disponibles para hacer frente a la alarmante sequía que sufre este enclave natural, con apenas el tres por ciento de su superficie total encharcada.

Morán se refería así a la petición de que se realice una aportación de agua desde el acueducto Tajo-Segura a través de la conducción de la Llanura Manchega, que planteaban esta semana, entre otros, los [diputados del Partido Popular por Ciudad Real](#), Rosa Romero y Juan Antonio Callejas.

En esta línea, mostraba su preocupación sobre el estado del Alto Tajo y del Alto Guadiana, espacios “sensibles en una situación compleja”, agravada tras años de sequía que han aumentado la presión, situación ante la que ha sugerido revisar el uso que se hace de los regadíos agrícolas como solución.

Añadía que “en estos momentos y a la vista de cuál es la situación de deterioro de estos espacios hidrológicos emblemáticos, lo que toca es caminar en la dirección de conseguir estructuras normativas que superen la visión de décadas atrás con la que se diseñó un futuro de gestión hidrológica que no se corresponde en absoluto con la realidad actual, en un momento de impacto climático que va creciendo y afectando a las masas de agua”.

“Refugiarse en modelos del pasado no sólo no beneficia al país sino que nos lleva a una situación peor”, ha señalado, añadiendo que habrá que estudiar “medidas sociales de acompañamiento y una revisión del conjunto de los costes de asignación de un recurso tan escaso como es el agua”.